



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
Unidad Planificación y Control de Gestión
MTM/ SVM_AGR/PQM/CM/ovv

RESOLUCION EXENTA N° 7.124

Punta Arenas, 02 de septiembre de 2021

VISTOS: DFL N°1/2005 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979; Decreto Supremo N° 140 del 24 de Septiembre de 2004 Nuevo Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución N°6/29.03.2019 de la Contraloría General de la República; DFL N°24/30.11.2017 que Fija nueva Planta de Personal para el Servicio de Salud Magallanes; DFL N° 29 del 2004 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Resolución Exenta N°8929/25.11.2020 que aprueba Manual de Reclutamiento y Selección de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 11691/30.11.2018 que establece la formalización del "Formato de Perfil de Cargo" de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 937/30.01.2017 que establece el "Diccionario de Competencias Laborales" de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal; Resolución Exenta N° 6692/12.08.2021 que regulariza y aprueba Estructura Orgánica de la D.S.S.M.; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°16/19.03.2021 del Ministerio de Salud que establece orden de subrogancia del Servicio de Salud Magallanes, y;

CONSIDERANDO

1. Que, a través de Resolución Exenta N° 6274 de fecha 02 de agosto de 2021, se aprueba bases para llamado a selección de antecedentes al cargo de Director/a del Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias" de Porvenir, establecimiento dependiente del Servicio Salud Magallanes;

2. Que, considerando la cantidad de postulantes a evaluar para el proceso de selección mencionado en el punto 1 y ante la alta demanda de procesos que está desarrollando la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas en materias de reclutamiento de personal para las distintas áreas de Servicio de Salud;

3. Que, contando, además, con la conformidad del suscrito, dicto la siguiente;

RESOLUCION

1.- **MODIFIQUESE**, cronograma de la Resolución Exenta N° 6274/02.08.2021 aprueba bases para llamado a selección de antecedentes al cargo de Director/a del Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias" de Porvenir, establecimiento dependiente del Servicio Salud Magallanes, desde la Etapa de Evaluación de antecedentes curriculares, en adelante, como se expone a continuación:

XII.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

| CRONOGRAMA: DIRECTOR/A HOSPITAL COMUNITARIO "DR MARCO CHAMORRO IGLESIAS" DE PORVENIR SERVICIO SALUD DE MAGALLANES | |
|--|--|
| Evaluación de antecedentes curriculares | 18 de agosto de 2021 al 03 de septiembre de 2021 |
| Entrevista Psicolaboral | 06 de septiembre de 2021 al 15 de septiembre de 2021 |
| Entrevista con el Comité de Selección | 16 de septiembre de 2021 al 24 de septiembre de 2021 |
| Presentación al Director de los Postulantes y Selección del Cargo | 27 de septiembre de 2021 al 29 de septiembre de 2021 |
| Entrega de resultados | 30 de septiembre de 2021 |
| Asume funciones | 01 de octubre de 2021 o fecha a convenir |



El calendario se encuentra expuesto a modificaciones las que serán informadas en la página del Servicio: <http://www.saludmagallanes.cl/cms/procesos-de-seleccion-rr-hh/>, siendo deber del postulante, informarse de las variaciones.



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RICARDO ANTONIO CONTRERAS FAUNDEZ
DIRECTOR (S) SERVICIO SALUD MAGALLANES

N° 3335

DISTRIBUCION DIGITAL

- Dirección Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", Punta Arenas.
- Dirección Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales.
- Dirección Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Porvenir.
- Dirección Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams.
- Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas, Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", Punta Arenas.
- Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas, Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales.
- Subdirección Administrativa Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Porvenir.
- Subdirección Administrativa Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams.
- Subdirección de Atención Primaria de Salud A.P.S.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.
- Subdirección de Recursos Físicos y Financieros.
- Subdirección de Gestión Asistencial.
- FENPRUSS- DSSM.
- FENPRUSS- HCM.
- FENATS.
- Unidad Planificación y Control de Gestión de la SGDP – DSSM.
- Oficina de Partes.